**Breve currículum**

Jesús del Águila Martínez es Diplomado en Relaciones Laborales por la Universidad de Granada (2009-2012) y Graduado en Derecho por la Universidad de Almería (2012-2015).

Máster Universitario en Abogacía por la Universidad de Almería (2015/2016).

Doctor en Derecho por la Universidad de Almería (2022), obteniendo la calificación de sobresaliente cum laude, con la mención internacional en el título de Doctor.

En 2017 obtiene un contrato predoctoral FPU en el área de Derecho Procesal de la Universidad de Almería (Ministerio de Educación. Gobierno de España). Desde 2022 es investigador posdoctoral de Derecho procesal en dicha Universidad. Forma parte del Grupo de Investigación «La renovación del sistema procesal español y comunitario (SEJ384)». Universidad de Almería. También interviene en el Proyecto Ludoteca Jurídica del que es coordinador Víctor Bastante Granell. Colabora en la Revista de Derecho Civil.

Es autor de libros, capítulos de libros y artículos. Citamos como ejemplos:

Solución extrajudicial de conflictos en materia de consumo y vías alternativas a la jurisdicción (Aranzadi), Delimitación del concepto de consumidor a la luz de la jurisprudencia europea y española (Actualidad Civil), Las reclamaciones administrativas en materia de consumo y la potestad sancionadora de la Administración (Revista General de Derecho Administrativo), Arbitrajes especiales y arbitrajes «especialísimos». Especial referencia al arbitraje de consumo colectivo (Práctica de Tribunales), Problemas prácticos a la luz del Real Decreto Ley 1/2017, de medidas urgentes de protección de consumidores en materia de cláusulas suelo (Práctica de Tribunales), La intermediación hipotecaria como alternativa a la ejecución de la vivienda habitual de los deudores hipotecarios. Especial referencia al Código de Consumo de Cataluña (Revista de Derecho Civil), La mediación de consumo (Práctica de Tribunales), entre otros.